Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel/Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 2270/14

Dolores, 17 de octubre de 2014.-

REF: " INGRESOS BRUTOS SOBRE HONORARIOS DE ABOGADOS QUE DESEMPEÑAN NOMBRAMIENTOS DE OFICIO GESTION DEL COLPROBA "

3.- INGRESOS BRUTOS SOBRE HONORARIOS DE ABOGADOS QUE DESEMPEÑAN NOMBRAMIENTOS DE OFICIO.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Por último, se pone en conocimiento que se está evaluando el tema y desarrollando el correspondiente dictamen, respecto de la situación en que se encuentran los letrados que deben intervenir judicialmente en virtud de nombramientos de oficio.

En estos casos, los abogados de la matrícula son sorteados y designados para cumplir funciones que le corresponden al Ministerio Público. Dadas razones de economía y geografía, al no existir funcionarios públicos que puedan llevar a cabo esas funciones, les es delegadas en letrados colegiados.

Por tales labores, los profesionales perciben honorarios que son abonados directamente por el Ministerio Público. Asimismo, las normas que rigen la actividad, imponen la obligatoriedad del desempeño de los cargos para los cuales son desinsaculados, asignándoles el carácter de una carga pública.

Por ello, y al asimilarse al desempeño de una función pública, remunerada como tal, se está estudiando una propuesta para declarar la exclusión de dichos ingresos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

MARIANO FEDERICO ANNA
Abogado
Tomo LIII Folio 285 CALP

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-